

ANTECEDENTE	8	2	0	1	1	1
SERIE <i>W</i>						
NÚMERO	<i>ocho</i>	<i>dos</i>	<i>ceros</i>	<i>uno</i>	<i>uno</i>	<i>quince</i>

ACTA No. 24.- Montevideo, Mayo 3 de 1940.-

En Montevideo, a los tres días del mes de Mayo del año mil novecientos cuarenta, siendo la hora 11, se reúne el Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval, presidiendo el Señor Juan Yannicelli y con asistencia de los señores:-Ing. Juan Carlos Shaw, Francisco Pacheco, Antonio Piaggio, y Juan J. Calcagno; habiendo excusado su inasistencia los señores Juan M. Figari Legrand y Alejandro Uguccioni.- Actúa el Secretario de Actas Dn. Ricardo Escudé.-

-ACTAS ANTERIORES.-

Son leídas y aprobadas las actas Nos. 21, 22 y 23; aclarándose por indicación del Sr. Pacheco, -con referencia al acta No. 22, -que al arrendarse, con carácter urgente, el refuerzo de potros al Sr. Canfield, en ningún momento se habló de precio con el interesado, como parece desprenderse del acta leída.-

- ESTADO DE FONDOS -

A pedido del tesorero Sr. Pacheco, se resuelve transcribir en el acta de la presente sesión el estado de entradas y salidas del Comité, al día 3 de Abril y que fuera repartido entre los señores miembros.

Ese estado es el siguiente:- (Entradas y salidas del Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval desde el 1o. de Diciembre de 1939 al 31 de Marzo de 1940.)

SIGUE	8	2	0	1	1	8
SERIE <i>W</i>						
NÚMERO	<i>ochos</i>	<i>dos</i>	<i>few</i>	<i>quince</i>	<i>uno</i>	<i>ochos</i>

ENTRADAS.-

// Diciembre de 1939.- Saldo del Comité anterior-\$5.338.61;-

Comisión Nacional de Turismo, su porte-\$24.750.00;-Contribuciones a la colecta:-Sociedad Comercial de Montevideo \$200.00,-Cooperativa Uruguay de Transportes Colectivos S.A.\$1.000.00;-Cervecerías del Uruguay \$200.00; Total parcial \$1.400.00;-Total general del mes \$31.488.61.-

Enero de 1940.- Contribuciones a la colecta:- Miguel Bieri \$50.00,A.N.C.A.P.-\$297.00,Banco República \$495.00,-San Román y Cía.\$50.00,Organización Nacional de Autobuses \$100.00,Compañía Argentina de Navegación \$1.000.00,-Compañía del Gas \$100.00,Bco.Hipotecario del Uruguay \$99.00,Juan Pastorino y Cía.\$200.00,Compañía de Aguas Corrientes \$100.00.-Total \$ 2.491.00.-

Intendencia Municipal, su aporte \$8.332.77;-Bordereaux de la Fiesta de los niños \$671.20;-Venta de Permisos: Recaudado por concepto de permisos para la venta de pomos, papелitos, serpentinas, flores, etc., \$ 1.853.70;-

Servicio de sillas en la Avda.18 de Julio, 50% a cuenta \$1.500.00;-Servicio de sillas en Pocitos, 50% a cuenta \$350.00;- Total \$ 15.198.67.-

Febrero de 1940.- Venta de permisos:-Recaudado por concepto de permisos para la venta de pomos, papелitos, serpentinas, flores, etc., rifas en los tablados vecinales y corso de barrios-\$2.739.50;- Servicio de sillas en la Avda.18 de Julio, saldo \$1.800.00;- Clavier y Cía.

W N°820118

ANTECED	8	2	0	2	9	✓
SERIE W						
NÚMERO	ocho	dos	cientos	dos	mil	cinco

// -arrendamiento de los altoparlantes de la Avda.18 de Julio \$1.000.00;- Compañía Uruguaya de Publicidad, 50% concesión transmisión espectáculos \$150.00;- Intendencia Municipal, su aporte \$19.800.00;- Servicio de Sillas en Pocitos, (saldo) \$ 350.00; Bordereaux presentación de comparsas en el Estadio Centenario \$1.020.70;- Total \$ 26.860.20.-

Marzo de 1940.- Compañía Conaprole, concesión venta helados en la Semana Criolla \$150.50;- Alberto Ramos Pérez, concesión venta de churros \$130.00;- Eugenio Crocco y Máximo de los Santos, concesión servicio Bar Semana Criolla \$145.00;- Bordereaux Concurso Oficial de Comparsas \$3.344.00;- Porcentaje de los espectáculos realizados por los cosacos en el Prado \$329.79;- Antonio E. González y Vicente Tróccoli, concesión colocación de sillas Semana Criolla \$2.000.00;- Bordereaux del producido en la Semana Criolla \$ 6.407.00;- Venta de 9 terneros \$118.19;- Reintegro de las Sociedades de Negros "Los Cónegos Humildes" y "La Candombera" \$420.48; Porcentaje de los bailes realizados en el Parque-Hotel \$ 384.01;- Total del mes \$ 13.428.97.- Total General \$ 86.976.45.-

Salidas - Diciembre de 1939.-

Taller de desarme de los artefactos eléctricos \$883.57; Noche Buena en los barrios \$2.847.42;- Fiesta de los

//

SIGUE	8	2	0	2	9	3
SERIE <i>W</i>						
NÚMERO	<i>ocho</i>	<i>dos</i>	<i>cero</i>	<i>dos</i>	<i>nueve</i>	<i>tres</i>

//Niños \$108.97;-Concurso de Affiches \$346.50;-Gastos Generales \$ 552.04;-Teatro de Títeres \$70.00;- Total-\$4.808.50.-

Enero de 1940.- Taller de desarme de los Artefactos eléctricos \$93.08;-Noche Buena en los barrios \$2.214.12; Fiesta 31 de Diciembre \$244.28;-Fiesta de los Niños \$1.683.89;- Impresión de affiches \$ 217.80;-Concurso de ideas \$ 29.70;- Concurso de ante-proyectos de iluminación \$198.00;- Cortejo carnavalesco \$896.27;-Iluminación extraordinaria de Carnaval \$18.737.36;-Adelanto a las sociedades carnavalescas \$420.45;-Crónista, redactor de actas y mensajero \$198.00;-Gastos Generales \$433.08.- Total \$25.366.03.-

Febrero de 1940.- Concurso de ideas \$39.60;-Teatro de títeres \$455.00;-Noche Buena en los barrios \$1.398.87; Fiesta de los niños \$451.44;-Campeonato Sudamericano de Basket-Ball \$990.00;-Torneo de Esgrima \$495.00;-Cortejo carnavalesco \$3.443.32;-Iluminación extraordinaria de carnaval \$18.775.43;-Presentación de Comparsas en el Estadio Centenario \$196.85;-Concurso de carros alegóricos \$2.178.00;-Premios a los Tablados vecinales \$1.980.00;- Cronista, redactor de actas y mensajero:- \$237.60;- Gastos generales \$205.49.- Total \$30.846.60.-

Marzo de 1940.- Premios a las sociedades carnavalescas \$9.409.00;-Cortejo carnavalesco \$560.69;-Concurso Ofi-

ANTECEL	8	2	0	1	1	8
SERIE W						
NÚMERO	ochos	dos	ceros	unos	unos	ochos

//cial de Comparsas \$1.865.29;- Presentación de Comparsas en el Estadio Centenario \$50.53;- Iluminación Extraordinaria de Carnaval \$3.646.17;- Concurso de construcciones en la arena \$307.39;- Teatro de Títeres \$465.00;- Concurso de Ball-Trap \$93.63;- Espectáculos de patinaje \$40.00;- Semana Criolla \$5.283.26;- Gastos Generales \$405.99.- Total del mes \$22.126.95;- Existencia en el Banco de la República \$2.720.07;- Existencia en Caja \$1.108.30.- Total:-\$86.976.45.-
Montevideo, Abril 3 de 1940.- (Fdo): Francisco Pacheco -
Tesorero!-

Con este motivo el Sr. Pacheco pide que se examine la situación financiera y las providencias que deben adoptarse para evitar un eventual déficit.- Se accede a lo solicitado y el Comité delibera largo rato; girando especialmente la atención alrededor de la cuenta definitiva de la Usina Eléctrica, que todavía no ha sido recibida, y acerca de la conveniencia de vender todo ó parte de los materiales usados en la iluminación á fin de equilibrar las salidas con las entradas.- Finalmente se resuelve urgir el despacho de la cuenta y facultar a la Mesa para vender el hierro, el alambre de cobre y las chapas de zinc utilizadas durante la iluminación.

- REMUNERACION AL PERSONAL -

SIGUE	8	2	0	2	9	6
SERIE <i>W</i>						
NÚMERO	ochó	dos	cero	dos	noventa	seis

// - El Sr. Pacheco manifiesta que, aunque todavía no ha sido practicado el balance final, por las razones ya consignadas, -es posible resolver en esta sesión el monto de las remuneraciones al personal de empleados del Comité, a cuyo efecto pide a la Oficina de Fiestas el dato sobre las cantidades dispuestas el año anterior.- Se acepta la moción del Señor Pacheco, y recabado el informe de la Oficina citada, ésta hace conocer las siguientes cifras:- Sr. Mullins \$ 500.00;- Sr. Etiez \$ 500.00;- Sr. Maslach \$ 250.00;- Sr. Sansone \$ 200.00;- Sta. Nallín \$ 50.00.- Luego de una breve discusión, queda resuelto mantener para este año las mismas cifras transcriptas, aclarándose sólo que en vez de la Sta. Nallín, la retribución de \$ 50.00 corresponde, esta vez, al Sr. Carlòs Piñeyrúa, por no haber podido aceptar aquella el trabajo respectivo.-

El presidente Sr. Yannicelli y otros miembros declararon que aceptaban tal resolución a título provisorio; reservándose el derecho de contemplar otros casos, si hubiera reclamo ó se hubiese cometido error; tratándose ese asunto en la próxima sesión del Comité.-

Además el Sr. Calcagno propuso, -y fué aprobado, -que se diera una retribución extraordinaria de diez pesos a cada uno, a los siguientes empleados del personal de servicio:- S. Cagnasso;- L. Mainardi;- A. Bouzán;- J. Correa;